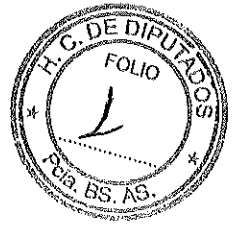




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo a la Asociación Civil "Huella Inclusiva", espacio que trabaja con adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual y del desarrollo, en sus sedes de Ituzaingó y Merlo, Provincia de Buenos Aires.



Dip. NEBAT DE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



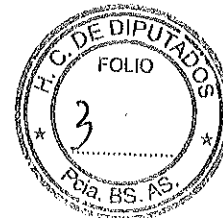
FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como objeto felicitar, homenajear y visibilizar las actividades que se llevan a cabo en "Huella Inclusiva", espacio que trabaja con Adolescentes y Jóvenes con discapacidad intelectual y del desarrollo, promoviendo las habilidades sociales y la autonomía de todos y todas sus participantes.

Dentro de sus programas, encuentran viabilidad diversas tareas grupales como los talleres en materia de gestión de las emociones, psicomotricidad, natación, malabarismo funcional, teatro, arte, taller deportivo, musicoterapia, mosaiquismo, Educación Sexual Integral, ocio y recreación, y orientación y comunicación en la vía pública. Además, cuentan con salidas recreativas, donde la calidez y la humanidad son el motor para que los y las jóvenes salgan a recorrer diferentes espacios: campamentos, salidas diurnas y nocturnas, visitas, paseos, son solo algunas de las actividades que se vienen llevando a cabo en este ameno espacio, donde la contención, la accesibilidad y las posibilidades potencian a sus jóvenes y adolescentes a explorar el mundo y sus propias capacidades.

Encontramos que es de fundamental importancia poner de relieve estos lugares donde la inclusión es real, concreta, permanente y seria: los profesionales que integran el espacio Huella Inclusiva persiguen el fin de involucrar a todos y a todas en la grupalidad, con la amistad, la camaradería, el compañerismo, el acompañamiento y la potencialidad que implica el trabajo mancomunado. Estas son las características que destacan a esta Asociación Civil.

Como su nombre lo indica, "Huella Inclusiva" propone una inclusión real con objetivos concretos, alcanzables y tareas diarias, destinadas a que los y las integrantes exploren y expresen al máximo sus potencialidades y las posibilidades que en los espacios se ofrecen. No es sin el acompañamiento y la responsabilidad de sus profesionales y coordinadores/as, quienes día a día se dedican con amor y entusiasmo a trabajar colaborativamente, fomentando el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como faro la importancia de la vida en comunidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El equipo interdisciplinario se compone por psicopedagogos, psicomotricistas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, musicoterapeutas, profesores de artes visuales, profesores de teatro, profesores de educación física, kinesiólogos, y el trabajo en equipo y de intercambio de ideas y formación continua e innovación es lo que caracteriza la labor que llevan a cabo. En este sentido, su comprometido trabajo en habilidades sociales (como conjunto de comportamientos y destrezas en interacción con los/as demás) entiende que, tanto la vida personal, como la vida social y el proyecto de vida deben ir aparejados. Sentirse bien con uno/a mismo/a, tener metas y deseos, así como relacionarnos con otros/as son los tres pilares que motorizan este cálido espacio.

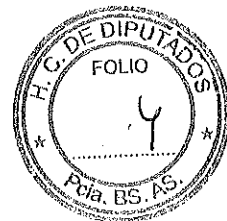
No menor es mencionar que Huella nació a fines del año 2020, con todo lo que ello implica: una pandemia mundial de por medio que coartó muchas posibilidades de salir y recrearse. Hoy cuenta con una matrícula de más de 100 inscriptos. En este contexto, quizá para muchos adverso, no fue sofocado el deseo de crear este espacio, donde quizá al principio se enfocó mayormente en el desenvolvimiento motriz, y con las gestiones pertinentes, el trabajo en grupo, la solidaridad, el buen recibimiento de la comunidad, y la participación creciente de jóvenes y adolescentes, sus horizontes se expandieron hasta conformar este gran ámbito que hoy en día contiene a sus inscriptos/as en muchísimas actividades. Ese crecimiento exponencial es gracias a una voluntad de trabajo inexorablemente unido a un espíritu comunitario, donde el foco en los derechos de las personas con discapacidad pone el relieve en la inclusión real, permanente y continua.

En este mismo sentido, el espacio también se encuentra en un período de extensión, donde el deseo es expandir sus rangos etarios y poder alcanzar a niños y niñas también. Tal es así que ya se encuentra trabajando en pos de un taller de movimiento y vínculo para niños y niñas de entre 2 y 8 años en su sede de Ituzaingó.

Sin la intención de extendernos mucho más, pero con la ferviente convicción de que son acciones para destacar, es que queremos poner en valor la tarea humana que se lleva a cabo en este espacio. Los profesionales, psicólogos/as, psicopedagogos/as, terapeutas ocupacionales, docentes, no-docentes,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



coordinadores/as, y también las familias, junto a los y las jóvenes conforman una grupalidad tan rica como potente en el ámbito social y comunitario. La motivación, las ganas, el entusiasmo, el trabajo, el empeño, la dedicación, el esfuerzo, y por sobre todo el amor son la clave para configurar este espacio como potencia provincial en materia de derechos para las personas con discapacidad.

Es un contexto complejo, sin dudas, el que hoy nos toca vivir, no solo por el desfinanciamiento hacia las instituciones, sino también por la falta de empatía, de ambientes colaborativos, de exclusión y/o inaccesibilidad que se vive y se habita. En estas circunstancias donde abunda la meritocracia, creemos que la mejor manera de combatir la desinformación y la falta de calidez es con políticas públicas sociales y comunitarias para todos y todas, con voluntad para pensarlas, desarrollarlas, debatirlas y llevarlas a cabo, en articulación con las organizaciones de la sociedad que ya tienen su recorrido en el tema.

Para finalizar, no podemos dejar de mencionar que debe ser un claro hito para nuestra Provincia seguir avanzando en materia de Derechos para personas con discapacidad, no solo porque se han logrado enormes avances para salir del paradigma médico – hegemónico que encasilla a la discapacidad como invalidante, y condición patológica, sino también porque los nuevos modelos médicos y las nuevas perspectivas de terapias, hoy denominadas alternativas, constituyen un panorama de nuevas posibilidades y potencialidades para entender y captar las subjetividades dándoles el espacio que históricamente se les ha negado, callado u ocultado. Hoy no podemos permitir que eso suceda, y ya tenemos un recorrido realizado en materia de derechos en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que tiene jerarquía constitucional en nuestro país desde el año 2008. Es fundamental que continúen los pasos firmes y sólidos en este sentido, y debemos trabajar enardecidamente para brindar los medios, las herramientas, los espacios y las infraestructuras necesarias para lograr una inclusión real.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares Legisladores y Legisladoras que acompañen la presente iniciativa con su voto.

Dip. RECA DE, Margarita U.
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires